

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: DECRETA Y APRUEBA REGLAMENTO DE CONSTITUCION Y PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIONES DE DERECHO PRIVADO, FUNDACIONES Y/O CORPORACIONES, LEY N° 20.500.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01295/2025

DOÑIHUE, MARTES, 24 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- 3.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con un reglamento que norme la constitución y procedimientos de organizaciones de derecho privado, fundaciones y/o corporaciones Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública de la Comuna de Doñihue.
- 2.- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 080, de fecha 19 de Junio del 2025, donde se aprueba el Reglamento, en la Sesión Ordinaria N° 18, del Honorable Concejo Municipal de Doñihue, de fecha 18 de Junio del 2025.

DECRETO

1.- Apruébase el Reglamento de Constitución y Procedimiento de Organizaciones de Derecho Privado, Fundaciones y/o Corporaciones Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública de la Comuna de Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACUERDO N° 080	Digital	Ver		
REGLAMENTO	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

WILLIAMS CALDERON CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JEANNETT CESPEDES VIDAL - TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21003329&hash=5d8a9>